



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA**Datos de Facturación**

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5560-OC

Señor (es) : ATM ELEVADORES & MONTACARGAS SPA

Providencia, 05/02/2020

Dirección : PABLO NERUDA 146 PEÑAFLO

Rut : 76.459.477-0

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE V. LASTARRIAS (83025)

Código Presupuestario : 5152206001002

Cargo Prog : 8002342 MANTENCION 2020

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 05/02/2020 -- Fecha de despacho : 29/02/2020

N° Pedido 4476 N° Solicitud: 5 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENCION MONTACARGA INCLUYE PROBLEMA EN SISTEMA DE CBLES, TAMBOR, Y OTROS MENORES CAMBIO DE BOTON CAMBIO DE DOS FINALES DE CARRERA INSTALACION DE CHAPA TABLERO FIJACION DE TECHO DE CABINA COLGAR CABINA Y REORDENAR CABLE ACERO SEGUN COTIZACION ENVIADA	280.000,00	280.000
Son: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS .-		NETO	280.000
Observación: OC5560 PEDIDO 4476 - REPARACION Y MANTENCION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	280.000
		I.V.A	53.200
		TOTAL	333.200

V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE")

Pagina : 1 de 1